

DOCUMENTO .CONVOCATORIA: CONVOCATORIA DE EMPLEO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0BDK6-CKQVI-E092H Fecha de emisión: 22 de Mayo de 2025 a las 13:58:15 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ALCONERA. Firmado 22/05/2025 13:56	ESTADO FIRMADO 22/05/2025 13:56



Ayuntamiento de Alconera

CONVOCATORIA DE EMPLEO

El Ayuntamiento de Alconera convoca pruebas para cubrir **DOS PLAZAS DE "APOYO AL MONITOR DE DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCONERA DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO"**, siendo las condiciones las siguientes:

1º.- TIEMPO DE CONTRATO Y SALARIO.- El tiempo de contrato será de **DOS MESES Y MEDIO** a media jornada. La retribución a percibir será el **Salario Mínimo Interprofesional**, con prorrateo de la paga extra.

2º.- CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES.- Serán las siguientes:

- 1.- Ser español, nacional de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, extranjero con residencia legal en España o extranjero que se encuentre en alguno de los restantes supuestos previstos en el artículo 57º LEBEP.
- 2.- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- 3.- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- 4.- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.
- 5.- Estar en situación de demandante de empleo en el momento de la contratación.

3º.- CRITERIOS DE SELECCIÓN.- La selección se realizará mediante concurso – oposición. Los criterios que se seguirán para la valoración de los méritos en la fase de concurso así como el tipo de examen a realizar, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, y podrán ser consultados en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

4º.- PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.- Podrán presentarse en horario de oficina hasta el día **dos de junio incluido**, mediante modelo normalizado de instancia dirigida al Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Alconera. Se deberá acompañar la documentación que se indican en las Bases de Convocatoria.

5º.- FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS.- La fecha de celebración se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, cuando se publique la lista definitiva de aspirantes admitidos.

En Alconera, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Marco A. Morales Jaramillo

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Plaza de España, 1 C.P. 06393 – Alconera (Badajoz) C.I.F.: P0600800G Tel. 924570007. Fax 924570109
www.alconera.es E-mail: alconera@dip-badajoz.es